



1670-10

CLÁUSULA ADICIONAL 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1400002524, suscrito entre **ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.** y **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.**, la cual han acordado celebrar las partes previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

A.

1. Que, el 10 de junio de 2020 las partes suscribieron el contrato de Prestación de Servicios No. 1400002524, cuyo es la prestación de servicios de impresión.
2. Que, el plazo para la ejecución total del objeto del Contrato es de cinco (5) años a partir de la fecha señalada por LA EMPRESA en la orden de iniciación escrita del mismo. En donde se indicó que las actividades objeto del contrato iniciaron a partir del 01 de agosto de 2020. Es decir, el contrato se encuentra vigente y en ejecución hasta el 01 de agosto de 2025. Este plazo podrá ser modificado por acuerdo entre las partes mediante Cláusula Adicional.
3. Que, el valor del Contrato es indeterminado, pero determinable a su vencimiento, con base en la sumatoria de todos los valores liquidados y facturados por el Contratista, de conformidad con lo estipulado en la cláusula de Forma y Condiciones de Pago del Contrato, de conformidad con lo estipulado en el Anexo 1- Precios del contrato. Los anteriores valores no incluyen el Impuesto sobre las Ventas (IVA), el cual será calculado para los bienes y los servicios por el porcentaje establecido en la norma tributaria vigente al momento de su causación. El valor acordado es reajutable. Los precios serán reajustables en cada anualidad de ejecución del contrato, automáticamente de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC) reportado por el DANE para los últimos 12 meses del contrato.

B.

B.1. Plazo: Ampliar el plazo del contrato hasta el 31 de julio de 2026 e incluir terminación anticipada.

B.2. Valor: Ajustar la Cláusula de reajuste del contrato.

B.3. Anexo: Modificar el anexo 1 – precios del contrato dado que se retiran algunos equipos.

B.4. Otros: Incluir la condición del impuesto de timbre.

**C. Justificación del cambio**

Que, la Dirección Plataformas de Servicios Digitales de INTERCOLOMBIA, requiere ampliar el contrato 1400002524 hasta el 31 de julio de 2025, para continuar con la prestación de dichos servicios y dar cumplimiento al objeto del contrato, hasta tanto se adelanten una serie de gestiones internas para definir a futuro las condiciones en las cuales se va a seguir cubriendo esta necesidad. El contrato podrá terminarse anticipadamente si la entrega e instalación de los equipos por parte del nuevo proveedor se realiza antes de la fecha de vencimiento. No obstante, INTERCOLOMBIA deberá comunicar por escrito la decisión de terminación con mínimo cuarenta y cinco (45) días de antelación, indicando la fecha exacta de cesación del servicio.

D. Que, se requiere modificar el Anexo de precios realizar el ajuste anual por IPC, y aclarar que esté no será aplicable para los valores correspondientes a la línea base de equipos. Dicho ajuste únicamente se aplicará sobre el valor del costo por clic y los consumibles utilizados durante la prestación del servicio.**E. Que, es necesario incluir en la cláusula de timbre, que en el evento de que el valor anual del contrato supere las seis mil (6.000) Unidades de Valor Tributario (UVT), cada una de las partes contractuales asumirá de manera proporcional el cero punto cinco por ciento (0,5%) correspondiente al impuesto al timbre que se genere, por lo cual ISA podrá realizar retenciones por dicho valor comprometiéndose con el envío del certificado de retención correspondiente.****F. Soporte de aceptación cambio**

Que, el CONTRATISTA mediante comunicado con radicado No. 202577001487-3 ITCO del 28 de julio de 2025, suscrito por el Representante Legal, manifestó su aceptación para realizar los ajustes al Contrato 1400002524 mediante Cláusula Adicional.

En virtud de las anteriores consideraciones la **DIRECCIÓN PLATAFORMAS DE SERVICIOS DIGITALES** de **INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.**, está de acuerdo en suscribir la presente cláusula adicional, por lo anterior las Partes

**ACUERDAN:**

PRIMERO: Modificar la Cláusula Plazo del Contrato de Prestación de Servicios No. 1400002524, la cual quedará así:

PLAZO.

El plazo para la ejecución total del objeto del presente Contrato es a partir de la fecha señalada por LA EMPRESA en la orden de iniciación escrita del mismo. En donde se indicó que las actividades objeto del contrato iniciaron a partir del 01 de agosto de 2020 y finalizará hasta el 31 de julio de 2026. Este plazo podrá ser modificado por acuerdo entre las partes mediante Cláusula Adicional.

El contrato podrá terminarse anticipadamente si la entrega e instalación de los equipos por parte del nuevo proveedor se realiza antes de la fecha de vencimiento. No obstante, INTERCOLOMBIA deberá comunicar por escrito la decisión de terminación con mínimo cuarenta y cinco (45) días de antelación, indicando la fecha exacta de cesación del servicio.

SEGUNDO: Modificar la Cláusula Valor del Contrato de Prestación de Servicios No. 1400002524, la cual quedará así:

VALOR.

El valor del Contrato es indeterminado, pero determinable a su vencimiento, con base en la sumatoria de todos los valores liquidados y facturados por el Contratista, de conformidad con lo estipulado en la cláusula de Forma y Condiciones de Pago del Contrato, de conformidad con lo estipulado en el Anexo 1 - Precios del contrato.

Los anteriores valores no incluyen el Impuesto sobre las Ventas (IVA), el cual será calculado para los bienes y los servicios por el porcentaje establecido en la norma tributaria vigente al momento de su causación.

El valor acordado es reajutable. Los precios serán reajustables en cada anualidad de ejecución del contrato, automáticamente de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC) reportado por el DANE para los últimos 12 meses del contrato.

Nota: No aplica el IPC para la línea base, solo para el valor del costo por clic y los consumibles.

TERCERO: Modificar la Cláusula Impuestos del Contrato de Prestación de Servicios No. 1400002524, la cual quedará así:

**IMPUESTOS.**

Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este Pedido serán a cargo exclusivo del sujeto pasivo que la ley defina. El Contratista discriminará el Impuesto sobre las Ventas (IVA) en cada factura cuando dicho Impuesto sea aplicable y LA EMPRESA se lo pagará de acuerdo con las normas y tarifas vigentes para el mismo en el momento de su causación. La factura debe contener los requisitos establecidos en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. El Contratista declara conocer las normas tributarias colombianas vigentes, aplicables.

En el evento de que el valor anual del contrato supere las seis mil (6.000) Unidades de Valor Tributario (UVT), cada una de las partes contractuales asumirá de manera proporcional el cero punto cinco por ciento (0,5%) correspondiente al impuesto al timbre que se genere, por lo cual ISA podrá realizar retenciones por dicho valor comprometiéndose con el envío del certificado de retención correspondiente.

CUARTO: Modificar el Anexo 1 - Precios del Contrato de Prestación de Servicios No. 1400002524, por el Anexo 1 - Precios de la presente Cláusula Adicional.

QUINTO: Dentro de los Seis (6) días hábiles siguientes a la firma de esta Cláusula Adicional, el CONTRATISTA deberá informar a la compañía aseguradora que constituyó las garantías y seguros las modificaciones aquí pactadas, y deberá modificar el plazo de la Garantía de Cumplimiento y Pago de Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones según póliza No. CU136073 expedida el 04 de junio de 2020 por la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A., conforme a los cambios aquí integrados.

SEXTO: El valor correspondiente a la(s) prima(s) por la modificación de la(s) garantía(s) será cubierto por el Contratista.

SÉPTIMO: Cualquier pago con cargo a esta Cláusula Adicional, solo se podrá efectuar cuando se hayan modificado las garantías exigidas.

OCTAVO: Esta Cláusula Adicional 2 deja vigentes las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios No. 1400002524 que no han sido expresamente modificadas.

NOVENO: La presente adición se perfecciona con la firma de las partes aquí representadas por **DIANA ISABEL PIZARRO CANO** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.350.854 en su calidad de Directora Servicios Aprovisionamiento CS según poder especial conferido por el Gerente General de **INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.** y **LUIS**



FERNANDO POTES MURGUEITIO identificado con cédula de ciudadanía No. 94.454.734 en su calidad de Representante Legal de **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.**
BIC. julio 30, 2025 | 17:12:41 SAPST

Cordialmente,

INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

**CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS
S.A.S. BIC**

DocuSigned by:



2BD56BC8EB8D472...

DIANA ISABEL PIZARRO CANO
Directora Servicios Aprovisionamiento CS

Firmado por:

LUIS FERNANDO POTES MURGUEITIO

EF302E282E7E49D...

LUIS FERNANDO POTES MURGUEITIO
Representante Legal

Anexos:

Anexo 1 - Precios del Contrato



INTERCOLOMBIA SA. E.S.P.

CONTRATO 1400002524

Anexo 1 - Precios del Contrato

LINEA BASE EQUIPOS DE IMPRESIÓN INTERCOLOMBIA		
Descripción Material	Unidad de Medida	Nuevo valor unitario COP servicio / mes sin IVA
Impresión Línea Base (Canon)	Servicio	\$ 31.392.657

LINEA BASE EQUIPOS DE IMPRESIÓN ISA		
Descripción Material	Unidad de Medida	Nuevo valor unitario COP servicio / mes sin IVA
Impresión línea Base (Canon)	Servicio	\$ 2.171.027

CONSUMIBLES SEGÚN DESCRIPCIÓN		
Descripción Material	Unidad de Medida	Nuevo valor unitario COP sin IVA
Impresión hoja blanco y negro carta papel blanco (simplex)	Unidad	\$ 49
Impresión hoja blanco y negro Oficio papel blanco (simplex)	Unidad	\$ 55
Impresión hoja duplex blanco y negro carta papel blanco	Unidad	\$ 75
Impresión hoja blanco y negro oficio papel natura (simplex)	Unidad	\$ 55
Impresión hoja a color carta papel blanco (simplex)	Unidad	\$ 187
Impresión hoja a color Oficio papel blanco (simplex)	Unidad	\$ 193
Impresión hoja a color carta papel blanco (Duplex)	Unidad	\$ 351
Impresión hoja blanco y negro carta (sin hoja)	Unidad	\$ 26
Impresión hoja blanco y negro Oficio (sin hoja)	Unidad	\$ 26
Impresión hoja duplex mono (sin hoja)	Unidad	\$ 52
Impresión hoja a color carta (sin hoja)	Unidad	\$ 164
Impresión hoja a color Oficio (sin hoja)	Unidad	\$ 164
Impresión hoja duplex color.(sin hoja)	Unidad	\$ 328
Impresión hoja blanco y negro doble carta (simplex)	Unidad	\$ 107



Impresión hoja blanco y negro doble carta (Duplex)	Unidad	\$ 132
Impresión hoja blanco y negro carta papel natura (simplex)	Unidad	\$ 48
Impresión hoja duplex blanco y negro carta papel natura	Unidad	\$ 73
Impresión hoja duplex blanco y negro oficio papel natura	Unidad	\$ 81
Impresión hoja a color carta papel natura(simplex)	Unidad	\$ 186
Impresión hoja a color Oficio papel natura (simplex)	Unidad	\$ 193
Impresión hoja duplex a color carta papel natura	Unidad	\$ 350
Impresión hoja duplex a color Oficio papel natura	Unidad	\$ 357
Impresión hoja blanco y negro doble carta papel natura (simplex)	Unidad	\$ 104
Impresión hoja blanco y negro doble carta papel natura (Duplex)	Unidad	\$ 130
Cartucho para plotter de 300ml negro o color	Unidad	\$ 878.662
Rollo de papel para plotter de 90 grs	Unidad	\$ 52.527
Rollo de 1000 stickers para Impresora de Stickers	Unidad	\$ 22.216
Cinta para impresora de Stickers	Unidad	\$ 22.138

CARGOS FIJOS INCLUSION NUEVOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN
Valor cargo fijo mensual equipo sin IVA (COP)

DESCRIPCION DEL EQUIPO	Unid	Valor Cargo Fijo Mensual
Impresora Monocromática Gama Alta Una Bandeja	Und	\$ 179.172
Impresora Monocromática Gama Alta Dos Bandejas	Und	\$ 196.295
Impresora Monocromática Gama Alta Tres Bandejas	Und	\$ 213.418
Impresora Monocromática Gama Media Una Bandeja	Und	\$ 97.666
Impresora Monocromática Tabloide	Und	\$ 825.595
Impresora Color	Und	\$ 144.040
Impresora de Stickers	Und	\$ 99.071
Impresora Burbuja Color	Und	\$ 50.888
Multifuncional Monocromático Gama Alta Una Bandeja + Sw	Und	\$ 334.102
Multifuncional Monocromático Gama Alta Dos Bandejas + Sw	Und	\$ 351.225
Multifuncional Monocromático Gama Alta Tres Bandejas + Sw	Und	\$ 368.348
Multifuncional Monocromático Gama Alta Cuatro Bandejas + Sw	Und	\$ 478.135
Multifuncional Monocromático Gama Alta Cinco Bandejas + Sw	Und	\$ 402.594
Multifuncional Monocromático Gama Media Una Bandeja	Und	\$ 191.468



Multifuncional Monocromático Gama Media Dos Bandejas	Und	\$ 242.532
Multifuncional Monocromático Gama Media Tres Bandejas	Und	\$ 225.714
Plotter	Und	\$ 1.756.584
Plotter MFP - Escaner de planos	Und	\$ 2.283.559
Escáner Cama Plana doble carta.	Und	\$ 944.340
ESCÁNER KODAK I3200 - Scanner de digitalización masiva del tipo serie i3000 o similar que cumpla con lo requerido	Und	\$ 982.282
Escaner Gama Alta + Capture Full	Und	\$ 686.122
Cama Plana doble carta (A3)	Und	\$ 258.218

CARGOS FIJOS RETIRO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Valor cargo fijo mensual sin IVA (COP)		
DESCRIPCION DEL EQUIPO	Unid	Valor Cargo Fijo Mensual
Impresora Monocromática Gama Alta Una Bandeja	Und	\$ 139.754
Impresora Monocromática Gama Alta Dos Bandejas	Und	\$ 153.110
Impresora Monocromática Gama Alta Tres Bandejas	Und	\$ 166.466
Impresora Monocromática Gama Media Una Bandeja	Und	\$ 76.180
Impresora Monocromática Tabloide	Und	\$ 643.964
Impresora Color	Und	\$ 112.351
Impresora de Stickers	Und	\$ 77.276
Impresora Burbuja Color	Und	\$ 39.692
Multifuncional Monocromático Gama Alta Una Bandeja + Sw	Und	\$ 260.600
Multifuncional Monocromático Gama Alta Dos Bandejas + Sw	Und	\$ 273.956
Multifuncional Monocromático Gama Alta Tres Bandejas + Sw	Und	\$ 287.312
Multifuncional Monocromático Gama Alta Cuatro Bandejas + Sw	Und	\$ 372.945
Multifuncional Monocromático Gama Alta Cinco Bandejas + Sw	Und	\$ 314.024
Multifuncional Monocromático Gama Media Una Bandeja	Und	\$ 149.345
Multifuncional Monocromático Gama Media Dos Bandejas	Und	\$ 189.175
Multifuncional Monocromático Gama Media Tres Bandejas	Und	\$ 176.057
Plotter	Und	\$ 1.370.136
Plotter MFP - Escaner de planos	Und	\$ 1.781.176
Escáner Cama Plana doble carta.	Und	\$ 736.585



ESCÁNER KODAK I3200 - Escaner de digitalizacion masiva del tipo serie i3000 o similar que cumpla con lo requerido	Und	\$ 766.180
Escaner Gama Alta + Capture Full	Und	\$ 535.175
Cama Plana doble carta (A3)	Und	\$ 201.410

Cordialmente,

INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.

**CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS
S.A.S. BIC**

DocuSigned by:



2BD56BC8EB8D472...
DIANA ISABEL PIZARRO CANO
Directora Servicios Aprovisionamiento CS

Firmado por:

LUIS FERNANDO POTES MURGUEITIO

EE302E282E7E49D...
LUIS FERNANDO POTES MURGUEITIO
Representante Legal

Certificado de finalización

Identificador del sobre: EAD779AB-171A-4335-9DBE-AC539F89B01E
 Asunto: MINUTA CA2_1400002524_VoBo.docx, Anexo 1 - Precios del Contrato.docx
 Sobre de origen:
 Páginas del documento: 9
 Páginas del certificado: 3
 Firma guiada: Activado
 Sello del identificador del sobre: Activado
 Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco

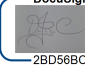
Estado: Completado
 Autor del sobre:
 ALVARO JOSE JAIMES CACUA
 Calle 12 sur N° 18 - 168 Bloque 1
 Medellín, 050022
 ITCO_E_AJAIMES@INTERCOLOMBIA.COM
 Dirección IP: 177.93.58.130

Seguimiento de registro

Estado: Original
 29/07/2025 11:03:55
 Titular: ALVARO JOSE JAIMES CACUA
 Ubicación: DocuSign
 ITCO_E_AJAIMES@INTERCOLOMBIA.COM

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
---------------------	-------	--------------

DIANA ISABEL PIZARRO CANO
 DPIZARRO@INTERCOLOMBIA.COM
 DIRECTOR SERVICIOS APROVISIONAMIENTO
 ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.
 Nivel de seguridad: Correo electrónico,
 Autenticación de cuenta (ninguna)

DocuSigned by:

 2BD56BC8E88D472...
 Adopción de firma: Imagen de firma cargada
 Utilizando dirección IP: 181.54.167.144

Enviado: 29/07/2025 16:15:33
 Visto: 29/07/2025 16:36:37
 Firmado: 29/07/2025 16:36:55

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
 No se ofreció a través de Docusign

LUIS FERNANDO POTES MURGUEITIO
 luis.potes@carvajal.com
 Nivel de seguridad: Correo electrónico,
 Autenticación de cuenta (ninguna)

Firmado por:

 EF302E282E7E49D...
 Adopción de firma: Estilo preseleccionado
 Utilizando dirección IP: 181.50.238.52

Enviado: 29/07/2025 16:36:57
 Visto: 29/07/2025 16:57:05
 Firmado: 30/07/2025 17:12:41

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
 Aceptado: 29/07/2025 16:57:05
 ID: 794d7a1e-6563-40db-b6b8-949434db8015

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
--------------------------------	-------	--------------

Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
------------------------------	--------	--------------

Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
------------------------------	--------	--------------

Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
-------------------------------------	--------	--------------

Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
--------------------------------	--------	--------------

Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
----------------------------	--------	--------------

RESPONSABLE TÉCNICO PÓLIZAS - LORENA
 FLOREZ POLOCHE
 slflorez@INTERCOLOMBIA.com
 Nivel de seguridad: Correo electrónico,
 Autenticación de cuenta (ninguna)

Copiado

Enviado: 29/07/2025 16:15:32
 Visto: 29/07/2025 16:18:12

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
 No se ofreció a través de Docusign

Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
ITCO_E ANGIE LORENA GARCIA GRISALES ITCO_E_algarcia@Intercolombia.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) Divulgación de firma y Registro electrónicos: Aceptado: 18/09/2023 8:06:37 ID: 71f45091-92a6-46b9-aebb-fd1f868759b6	Copiado	Enviado: 29/07/2025 16:15:33
POLIZAS AON co.seguroscontratistasisa@aon.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) Divulgación de firma y Registro electrónicos: No se ofreció a través de DocuSign	Copiado	Enviado: 30/07/2025 17:12:43
ARCHIVO ARCHIVO@INTERCOLOMBIA.COM Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) Divulgación de firma y Registro electrónicos: No se ofreció a través de DocuSign	Copiado	Enviado: 30/07/2025 17:12:44
Cardona Bedoya Juan Arbey Juan.Cardona@carvajal.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) Divulgación de firma y Registro electrónicos: No se ofreció a través de DocuSign	Copiado	Enviado: 30/07/2025 17:12:48

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
---------------------	-------	--------------

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
--------------------	-------	--------------

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	29/07/2025 16:15:32
Certificado entregado	Seguridad comprobada	29/07/2025 16:57:05
Firma completada	Seguridad comprobada	30/07/2025 17:12:41
Completado	Seguridad comprobada	30/07/2025 17:12:48

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
------------------	--------	------------------

Divulgación de firma y Registro electrónicos
--

CONFIDENCIALIDAD DE REGISTROS Y FIRMAS ELECTRÓNICAS

Para el uso de esta herramienta necesitamos su autorización para el uso de datos personales y manejo de la firma electrónica. En caso de estar de acuerdo, favor hacer click en el botón "Acepto Usar registros y firmas electrónicas" y click en "CONTINUAR".